

RESOLUCIÓN NÚMERO STCNS-045-2019

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD, CIUDAD DE GUATEMALA, DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

ASUNTO: LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD (STCNS), EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD (INEES) Y LA INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD (IGSNS), SOLICITAN MODIFICAR INTERNAMENTE SUS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS POR LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO QUETZALES CON 00/100 (Q. 274,755.00). -----

Se tiene a la vista para resolver la solicitud planteada en el asunto, y

CONSIDERANDO:

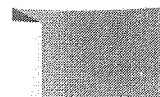
Que la Dirección Financiera de esta Secretaría, por medio del Dictamen de Presupuesto número 018-2019 de fecha diecinueve de agosto de dos mil diecinueve, opinó que la modificación presupuestaria tipo INTRA2 puede aprobarse, ya que ésta se enmarca en lo establecido en el artículo 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas.

POR TANTO:

Con base en lo que determinan los artículos 152 y 154 de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 4 del Decreto número 114-97 Ley del Organismo Ejecutivo; artículos 3, 5, 9 y 10 del Decreto número 2-89 Ley del Organismo Judicial; artículos 13, 29, 29 Bis y 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas; artículo 40 del Decreto número 18-2008 Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad; artículos 17 literal a), 19 literales b) y d), 24 y 27 del Acuerdo Gubernativo número 166-2011 Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y sus reformas; Dictamen de Presupuesto No. 018-2019 de fecha diecinueve de agosto de dos mil diecinueve y oficio número STCNS-DF-210-2019 de fecha diecinueve de agosto de dos mil diecinueve, ambos emitidos por la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la solicitud de modificación presupuestaria interna tipo INTRA2 de los Programas 67, 68 y 69, por la cantidad de **DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO QUETZALES CON 00/100 (Q. 274,755.00)**, como una previsión presupuestaria de gastos dentro del presupuesto vigente del ejercicio fiscal dos mil diecinueve, como se indica en el comprobante institucional C02 No. 428 y el Dictamen de presupuesto número 018-2019 emitido por la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, ambos documentos forman parte de la presente Resolución.



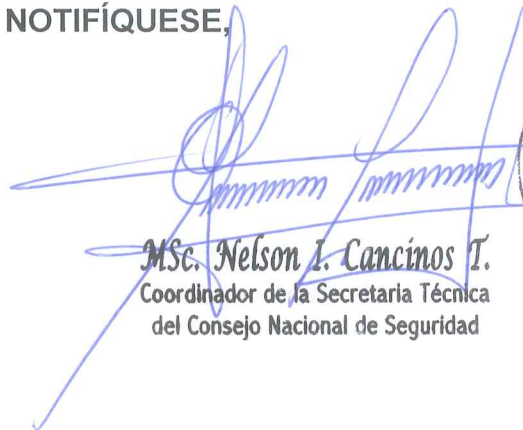
SEGUNDO: Pase a la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, para que registre en el Sistema de Contabilidad Integrada - SICOIN-, la aprobación de la modificación.

TERCERO: Pase a la Dirección Administrativa de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, para que modifique y actualice el Plan Anual de Compras.

CUARTO: De lo resuelto, extiéndase copia de la presente Resolución a: a) la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, b) la Dirección Administrativa de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, c) la Dirección Administrativa y Financiera del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad, d) la Dirección Administrativa y Financiera de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad y e) la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

QUINTO: La presente Resolución entrará en vigencia el día de su emisión.

NOTIFÍQUESE.



MSc. Nelson I. Cancinos T.
Coordinador de la Secretaría Técnica
del Consejo Nacional de Seguridad



Guatemala, 19 de agosto de 2019
REF.: STCNS-DF-210-2019

Licenciado
Nelson Isaías Cancinos Torres
Coordinador
Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad
Presente.

Distinguido Coordinador:

Deseándole éxitos en sus labores, respetuosamente me dirijo a usted para presentarle el expediente para la aprobación de una modificación presupuestaria interna tipo INTRA2 por el monto de DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO QUETZALES CON 00/100 (Q. 274,755.00), con el propósito de readecuar los techos presupuestarios para cumplir con la previsión de gastos del tercer cuatrimestre de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad e Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

Atentamente,

Ing. Ronald Raymundo Donis
Director Financiero
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2
No. 004-2019 DE FECHA: 19/08/2019
MONTO Q. 274,755.00
JUSTIFICACIÓN

La presente modificación de asignaciones presupuestarias de los programas 67 "Fortalecimiento y Apoyo al Sistema Nacional de Seguridad", 68 "Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad" y 69 "Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad", se hace como una previsión de gastos para el tercer cuatrimestre de 2019 y la regularización de saldos de presupuesto.

Según el análisis realizado, los débitos presupuestarios propuestos son asignaciones que no serán utilizadas durante el presente ejercicio fiscal, por lo que es factible su movilización para incrementar los techos en los renglones necesarios.

Los créditos presupuestarios servirán para el pago de agua potable, mantenimientos para equipos, servicios de capacitación, pago de tasas por autorización de formularios, instalación de cielo falso en los pasillos del primer nivel, alimentos para reuniones, puertas para ambientes, materiales de construcción, alfombras de tráfico de acceso al segundo nivel, colchones para personal de seguridad, tóner y tintas, puertas y ventanas para los dormitorios del personal de seguridad, material de limpieza, productos y accesorios eléctricos, materiales de oficina, mobiliario, equipo de aire acondicionado, un equipo biométrico, pupitres abatibles, impresiones de normativas de control interno y para el pago de indemnizaciones a personal removido.

Los movimientos presupuestarios no conllevan la modificación de metas físicas en ningún subproducto de los programas asociados, por lo que no se adjunta el comprobante de modificación de metas físicas C02F.



Licda. Marlene Patzán
JEFE DE PRESUPUESTO
Secretaría Técnica
del Consejo Nacional de Seguridad



Lic. Ricardo González Teo
SUBDIRECTOR FINANCIERO
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad



Ing. Ronald Raymundo Donis
Director Financiero
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad



DICTAMEN DE PRESUPUESTO
No: 018-2019 DE FECHA: 19/08/2019

ASUNTO: La Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad (STCNS), el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad (INEES) y la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad (IGSNS), solicitan modificar internamente sus asignaciones presupuestarias por el monto total de **DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO QUETZALES CON 00/100 (Q. 274,755.00).----**

ANTECEDENTES:

Con el propósito de readecuar las asignaciones presupuestarias de los programas 67, 68 y 69 para cumplir con los compromisos de pago durante el tercer cuatrimestre de 2019, la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, la Dirección Administrativa y Financiera del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad y la Dirección Administrativa y Financiera de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad, proponen la modificación presupuestaria interna tipo "INTRA2".

ANÁLISIS:

- a) La modificación del Programa 67 se realiza por la cantidad de Ciento setenta y nueve mil seiscientos cuarenta quetzales con 00/100 (Q.179,640.00), de acuerdo a su proyección de compras y pagos de servicios.
- b) La modificación del Programa 68 se realiza por la cantidad de Cuarenta y ocho mil ciento quince quetzales con 00/100 (Q.48,115.00), de acuerdo a su proyección de compras y pagos de servicios.
- c) La modificación del Programa 69 se realiza por la cantidad de Cuarenta y siete mil quetzales con 00/100 (Q.47,000.00), de acuerdo a su proyección de compras y pagos de servicios
- d) Los débitos propuestos son asignaciones que no serán utilizadas según el análisis realizado al Plan Anual de Compras del presente ejercicio fiscal, por lo que es factible su movilización.
- e) Los créditos presupuestarios servirán para el pago de agua potable, mantenimientos para equipos, servicios de capacitación, pago de tasas por



autorización de formularios, instalación de cielo falso en los pasillos del primer nivel, alimentos para reuniones, puertas para ambientes, materiales de construcción, alfombras de tráfico de acceso al segundo nivel, colchones para el personal de seguridad, tóner y tintas, puertas y ventanas para los dormitorios del personal de seguridad, material de limpieza, productos y accesorios eléctricos, materiales de oficina, mobiliario, equipo de aire acondicionado, un equipo biométrico, pupitres abatibles, impresiones de normativas de control interno y para el pago de indemnizaciones a personal removido.

- f) Se procedió a efectuar las previsiones presupuestarias a nivel de registro y solicitud en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), emitiendo el comprobante institucional número 428 y posteriormente, cuando se emita la autorización de la autoridad superior, se procederá a registrar la aprobación de la modificación presupuestaria en el referido Sistema y se notificará a las partes interesadas.
- g) Los movimientos presupuestarios no conllevan la modificación de metas físicas en ningún subproducto de los programas asociados.

OPINIÓN:

Por lo anterior, la Dirección Financiera, **OPINA:** Que la modificación presupuestaria interna tipo INTRA2 por la cantidad de **DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO QUETZALES CON 00/100 (Q. 274,755.00)**, se enmarca en lo dispuesto en el artículo 32 numeral 3, literales a), b) y c) del Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto"; artículo 3 del Acuerdo Gubernativo número 243-2018 y artículo 24 del Acuerdo Gubernativo 166-2011 "Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad" y sus reformas; por lo que se considera que la misma puede aprobarse como una previsión presupuestaria de gastos, que permitirá cumplir con los objetivos, metas, planes operativos y estratégicos institucionales de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad y de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

PONENTE:



Licda. Marlene Patzán
JEFE DE PRESUPUESTO
Secretaría Técnica
del Consejo Nacional de Seguridad



Lic. Ricardo González Teo
SUBDIRECTOR FINANCIERO
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad

Vo. Bo.



Ing. Ronald Raymundo Donis
Director Financiero
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			14	8	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	STCNS-045-2019		19	8	2,019	428
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
-------------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-67-00-000-001-000-131-0101-11-0000-0000	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	-8,000.00	-8,000.00
11130016-67-00-000-001-000-141-0101-11-0000-0000	TRANSPORTE DE PERSONAS	-6,000.00	-6,000.00
11130016-67-00-000-001-000-171-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	-15,250.00	-15,250.00
11130016-67-00-000-001-000-253-0101-11-0000-0000	LLANTAS Y NEUMÁTICOS	-879.00	-879.00
11130016-67-00-000-001-000-275-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ,	-500.00	-500.00
11130016-67-00-000-001-000-281-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	-3,107.00	-3,107.00
11130016-67-00-000-001-000-328-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	-3,034.00	-3,034.00
11130016-67-00-000-004-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y	-72,402.00	-72,402.00
11130016-67-00-000-004-000-196-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	-45,000.00	-45,000.00
11130016-67-00-000-004-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	-2,500.00	-2,500.00
11130016-67-00-000-004-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	-15,700.00	-15,700.00
11130016-67-00-000-004-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y	-925.00	-925.00
11130016-67-00-000-005-000-245-0101-11-0000-0000	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	-1,163.00	-1,163.00
11130016-67-00-000-006-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	-3,000.00	-3,000.00
11130016-67-00-000-006-000-243-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	-650.00	-650.00
11130016-67-00-000-006-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y	-1,530.00	-1,530.00
11130016-68-00-000-001-000-113-0101-11-0000-0000	TELEFONÍA	-6,000.00	-6,000.00
11130016-68-00-000-001-000-165-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	-4,115.00	-4,115.00
11130016-68-00-000-001-000-171-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	-4,000.00	-4,000.00
11130016-68-00-000-001-000-245-0101-11-0000-0000	LIBROS, REVISTAS Y PERIÓDICOS	-1,000.00	-1,000.00
11130016-68-00-000-001-000-262-0101-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-15,000.00	-15,000.00
11130016-68-00-000-002-000-185-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	-18,000.00	-18,000.00
11130016-69-00-000-009-000-262-0101-11-0000-0000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	-47,000.00	-47,000.00
TOTAL ==>		-274,755.00	-274,755.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/12-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
19	8	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	14	8	2,019
		DIA	MES	AÑO

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO			No DOCUMENTO
2	RESOLUCION	STCNS-045-2019	19	8	2,019
			DIA	MES	AÑO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-67-00-000-001-000-112-0101-11-0000-0000	AGUA	1,500.00	1,500.00
11130016-67-00-000-001-000-162-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	1,865.00	1,865.00
11130016-67-00-000-001-000-169-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	3,000.00	3,000.00
11130016-67-00-000-001-000-185-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	5,100.00	5,100.00
11130016-67-00-000-001-000-195-0101-11-0000-0000	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	739.00	739.00
11130016-67-00-000-001-000-196-0101-11-0000-0000	SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTOCOLO	2,000.00	2,000.00
11130016-67-00-000-001-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	34,675.00	34,675.00
11130016-67-00-000-001-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	18,887.00	18,887.00
11130016-67-00-000-001-000-214-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA,	5,000.00	5,000.00
11130016-67-00-000-001-000-223-0101-11-0000-0000	PIEDRA, ARCILLA Y ARENA	500.00	500.00
11130016-67-00-000-001-000-224-0101-11-0000-0000	PÓMEZ, CAL Y YESO	250.00	250.00
11130016-67-00-000-001-000-232-0101-11-0000-0000	ACABADOS TEXTILES	3,000.00	3,000.00
11130016-67-00-000-001-000-239-0101-11-0000-0000	OTROS TEXTILES Y VESTUARIO	6,000.00	6,000.00
11130016-67-00-000-001-000-241-0101-11-0000-0000	PAPEL DE ESCRITORIO	2,000.00	2,000.00
11130016-67-00-000-001-000-243-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	443.00	443.00
11130016-67-00-000-001-000-247-0101-11-0000-0000	ESPECIES TIMBRADAS Y VALORES	500.00	500.00
11130016-67-00-000-001-000-267-0101-11-0000-0000	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	20,000.00	20,000.00
11130016-67-00-000-001-000-268-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y	378.00	378.00
11130016-67-00-000-001-000-284-0101-11-0000-0000	ESTRUCTURAS METÁLICAS ACABADAS	11,000.00	11,000.00
11130016-67-00-000-001-000-289-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS METÁLICOS	100.00	100.00
11130016-67-00-000-001-000-291-0101-11-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	4,000.00	4,000.00
11130016-67-00-000-001-000-292-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y	1,000.00	1,000.00
11130016-67-00-000-001-000-297-0101-11-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS.	17,000.00	17,000.00
11130016-67-00-000-001-000-298-0101-11-0000-0000	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	20,000.00	20,000.00
11130016-67-00-000-001-000-322-0101-11-0000-0000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	1,765.00	1,765.00
11130016-67-00-000-001-000-329-0101-11-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	14,523.00	14,523.00
11130016-67-00-000-005-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	4,415.00	4,415.00
11130016-68-00-000-001-000-111-0101-11-0000-0000	ENERGÍA ELÉCTRICA	9,500.00	9,500.00
11130016-68-00-000-001-000-112-0101-11-0000-0000	AGUA	1,200.00	1,200.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/12-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
19	8	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			14	8	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	STCNS-045-2019		19	8	2,019	428
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
-------------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

11130016-68-00-000-001-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y	320.00	320.00
11130016-68-00-000-001-000-162-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	875.00	875.00
11130016-68-00-000-001-000-168-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	4,000.00	4,000.00
11130016-68-00-000-001-000-169-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	2,850.00	2,850.00
11130016-68-00-000-001-000-174-0101-11-0000-0000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE	300.00	300.00
11130016-68-00-000-001-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	1,520.00	1,520.00
11130016-68-00-000-001-000-211-0101-11-0000-0000	ALIMENTOS PARA PERSONAS	200.00	200.00
11130016-68-00-000-001-000-243-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	3,600.00	3,600.00
11130016-68-00-000-001-000-244-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	4,200.00	4,200.00
11130016-68-00-000-001-000-291-0101-11-0000-0000	ÚTILES DE OFICINA	450.00	450.00
11130016-68-00-000-001-000-297-0101-11-0000-0000	MATERIALES, PRODUCTOS Y ACCS.	100.00	100.00
11130016-68-00-000-001-000-329-0101-11-0000-0000	OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	5,000.00	5,000.00
11130016-68-00-000-002-000-324-0101-11-0000-0000	EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y	12,000.00	12,000.00
11130016-68-00-000-002-000-328-0101-11-0000-0000	EQUIPO DE CÓMPUTO	2,000.00	2,000.00
11130016-69-00-000-001-000-122-0101-11-0000-0000	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y	9,000.00	9,000.00
11130016-69-00-000-001-000-199-0101-11-0000-0000	OTROS SERVICIOS	7,000.00	7,000.00
11130016-69-00-000-001-000-244-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	300.00	300.00
11130016-69-00-000-001-000-254-0101-11-0000-0000	ARTÍCULOS DE CAUCHO	300.00	300.00
11130016-69-00-000-001-000-269-0101-11-0000-0000	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1,200.00	1,200.00
11130016-69-00-000-001-000-281-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS SIDERÚRGICOS	1,200.00	1,200.00
11130016-69-00-000-001-000-282-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS METALÚRGICOS NO FÉRRICOS	600.00	600.00
11130016-69-00-000-001-000-283-0101-11-0000-0000	PRODUCTOS DE METAL Y SUS ALEACIONES	3,000.00	3,000.00
11130016-69-00-000-001-000-296-0101-11-0000-0000	ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR	3,300.00	3,300.00
11130016-69-00-000-001-000-299-0101-11-0000-0000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	1,100.00	1,100.00
11130016-69-00-000-001-000-413-0101-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	20,000.00	20,000.00
TOTAL ==>		274,755.00	274,755.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/12-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
19	8	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			14	8	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	STCNS-045-2019		19	8	2,019	428
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	
II INGRESOS CORRIENTES	-274,755.00		274,755.00	
0000 SIN ORGANISMO	-274,755.00		274,755.00	
0000		-274,755.00		274,755.00
TOTAL		-274,755.00		274,755.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO	SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO		-271,721.00	219,467.00
	DESARROLLO HUMANO	-271,721.00	219,467.00
INVERSIÓN FÍSICA		-3,034.00	35,288.00
	INVERSIÓN FÍSICA	-3,034.00	35,288.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0.00	20,000.00
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	20,000.00
TOTAL:		-274,755.00	274,755.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/12-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION		
19	8	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			14	8	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		Nº DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	STCNS-045-2019		19	8	2,019	428
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
30000	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA		-274,755.00	274,755.00
	30700	Orden Público y Seguridad Ciudadana n.c.d	-274,755.00	274,755.00
		30701 Orden público y seguridad ciudadana n.c.d	-274,755.00	274,755.00
TOTAL:			-274,755.00	274,755.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
67 - FORTALECIMIENTO Y APOYO AL SISTEMA NACIONAL DE	-179,640.00	179,640.00
68 - ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	-48,115.00	48,115.00
69 - INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	-47,000.00	47,000.00
TOTAL:	-274,755.00	274,755.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR	FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
					TOTAL ==>

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/12-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
19	8	2,019
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO		DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO			14	8	2,019
					DIA	MES	AÑO
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		No DOCUMENTO RESPALDO		FECHA DOC. RESPALDO			No. DOCUMENTO
2	RESOLUCION	STCNS-045-2019		19	8	2,019	428
				DIA	MES	AÑO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
TOTAL ==>				

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO		CREDITO	
TOTAL				

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/12-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:
APROBADO

FECHA DE APROBACION		
19	8	2,019
DIA	MES	AÑO

Ing. Ronald Raymundo Donis
 Director Financiero
 Secretaria Técnica del
 Consejo Nacional de Seguridad

MSc. Nelson I. Cancinos T
 Coordinador de la Secretaria Técnica
 del Consejo Nacional de Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 8 FECHA : 21/08/2019 HORA : 11:55.14 REPORTE:R00817650.rpt
--------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 15
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 12/08/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	STCNS-DP-003-2019	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO
							Total	-274,755.00	-274,755.00
000-001-0001 Dirección y coordinación									
67	00	000	001	000	100	11		-29,250.00	-29,250.00
67	00	000	001	000	200	11		-4,486.00	-4,486.00
67	00	000	001	000	300	11		-3,034.00	-3,034.00
000-002-0001 Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación									
67	00	000	004	000	100	11		-74,902.00	-74,902.00
000-002-0004 Informes de seguimiento y evaluación de la Política Nacional de Seguridad									
67	00	000	004	000	100	11		-45,000.00	-45,000.00
67	00	000	004	000	200	11		-16,625.00	-16,625.00
000-003-0002 Informe de avances en la implementación e interoperabilidad de la plataforma tecnológica del Sistema Nacional de Seguridad									
67	00	000	005	000	200	11		-1,163.00	-1,163.00
000-004-0001 Personas socializadas con la Agenda Estratégica y el Plan Estratégico de Seguridad									
67	00	000	006	000	100	11		-3,000.00	-3,000.00
67	00	000	006	000	200	11		-2,180.00	-2,180.00
000-005-0001 Dirección y coordinación									
68	00	000	001	000	100	11		-14,115.00	-14,115.00
68	00	000	001	000	200	11		-16,000.00	-16,000.00
000-006-0001 Personas especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad									
68	00	000	002	000	100	11		-11,500.00	-11,500.00
000-006-0005 Personas profesionalizadas del Sistema Nacional de Seguridad									
68	00	000	002	000	100	11		-3,000.00	-3,000.00

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria para readecuar los techos presupuestarios para cumplir con las obligaciones de pago, con base a las previsiones de gasto del tercer cuatrimestre de 2019, para la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad e Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Ing. Ronald Raymundo Donis
 Director Financiero
 SECRETARÍA TÉCNICA del
 Consejo Nacional de Seguridad

MSc. Nelson I. Cancinos I.
 Coordinador de la SECRETARÍA TÉCNICA
 del Consejo Nacional de Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 8 FECHA : 21/08/2019 HORA : 11:55.14 REPORTE:R00817650.rpt
--------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 15
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 12/08/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	STCNS-DP-003-2019	REPROGRAMACIÓN: X

000-006-0006 Personas capacitadas en temas de seguridad nacional 68 00 000 002 000 100 11	-3,500.00	-3,500.00
000-008-0001 Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad 69 00 000 009 000 200 11	-47,000.00	-47,000.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO							SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		
Total							274,755.00	274,755.00
000-001-0001	Dirección y coordinación							
67	00	000	001	000	100	11	48,879.00	48,879.00
67	00	000	001	000	200	11	110,058.00	110,058.00
67	00	000	001	000	300	11	16,288.00	16,288.00
000-003-0002	Informe de avances en la implementación e interoperabilidad de la plataforma tecnológica del Sistema Nacional de Seguridad							
67	00	000	005	000	200	11	4,415.00	4,415.00
000-005-0001	Dirección y coordinación							
68	00	000	001	000	100	11	20,565.00	20,565.00
68	00	000	001	000	200	11	8,550.00	8,550.00
68	00	000	001	000	300	11	5,000.00	5,000.00
000-006-0005	Personas profesionalizadas del Sistema Nacional de Seguridad							
68	00	000	002	000	300	11	2,000.00	2,000.00
000-006-0006	Personas capacitadas en temas de seguridad nacional							
68	00	000	002	000	300	11	12,000.00	12,000.00

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria para readecuar los techos presupuestarios para cumplir con las obligaciones de pago, con base a las previsiones de gasto del tercer cuatrimestre de 2019, para la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad e Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Ronald Raymundo Donis
Director Financiero
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad

MSc. Nelson I. Cancinos T.
Coordinador de la Secretaría Técnica
del Consejo Nacional de Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 8 FECHA : 21/08/2019 HORA : 11:55.14 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 15
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 12/08/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	STCNS-DP-003-2019	REPROGRAMACIÓN: X

000-007-0001	Dirección y coordinación						
69 00 000 001 000	100 11			16,000.00		16,000.00	
69 00 000 001 000	200 11			11,000.00		11,000.00	
69 00 000 001 000	400 11			20,000.00		20,000.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO				DEBITO	CREDITO
SUBPRODUCTO					
000-001-0001	Dirección y coordinación			-36,770.00	175,225.00
000-002-0001	Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación			-74,902.00	0
000-002-0004	Informes de seguimiento y evaluación de la Política Nacional de Seguridad			-61,625.00	0
000-003-0002	Informe de avances en la implementación e interoperabilidad de la plataforma tecnológica del Sistema Nacional de Seguridad			-1,163.00	4,415.00
000-004-0001	Personas socializadas con la Agenda Estratégica y el Plan Estratégico de Seguridad			-5,180.00	0
000-005-0001	Dirección y coordinación			-30,115.00	34,115.00
000-006-0001	Personas especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad			-11,500.00	0
000-006-0005	Personas profesionalizadas del Sistema Nacional de Seguridad			-3,000.00	2,000.00
000-006-0006	Personas capacitadas en temas de seguridad nacional			-3,500.00	12,000.00
000-007-0001	Dirección y coordinación			0	47,000.00
000-008-0001	Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad			-47,000.00	0
Total				-274,755.00	274,755.00

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria para readecuar los techos presupuestarios para cumplir con las obligaciones de pago, con base a las previsiones de gasto del tercer cuatrimestre de 2019, para la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad e Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Ronald Raymundo Donis
 Director Financiero
 Secretaría Técnica del
 Consejo Nacional de Seguridad

MSc. Nelson T. Cancinos T.
 Coordinador de la Secretaría Técnica
 del Consejo Nacional de Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 4 DE 8 FECHA : 21/08/2019 HORA : 11:55.14 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO 11130016 - 242 - 000	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	COMPROBANTE No.: 15
--------------------------------	--	------------------------

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 12/08/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	STCNS-DP-003-2019	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-274,755.00	274,755.00
0000-SIN ORGANISMO	-274,755.00	274,755.00
0000-SIN CORRELATIVO	-274,755.00	274,755.00
Total	-274,755.00	274,755.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria para readecuar los techos presupuestarios para cumplir con las obligaciones de pago, con base a las previsiones de gasto del tercer cuatrimestre de 2019, para la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad e Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Ronald Raymundo Donis
 Director Financiero
 PIRMA
 Secretaría Técnica del
 Consejo Nacional de Seguridad

MSc. Nelson Cancinos T.
 PIRMA
 Coordinador de la Secretaría Técnica
 del Consejo Nacional de Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 5 DE 8 FECHA : 21/08/2019 HORA : 11:55.14 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 15
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 12/08/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	STCNS-DP-003-2019	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
242	67	00	000	001	000	000-001	Dirección y coordinación	No se modifican metas	
242	67	00	000	001	000	000-001-0001	Dirección y coordinación	No se modifican metas	
242	67	00	000	004	000	000-002	Socialización e informes de seguimiento y evaluación de instrumentos de Seguridad de la Nación y otros documentos de planificación y gestión para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Seguridad	No se modifican metas	
242	67	00	000	004	000	000-002-0001	Personas socializadas con instrumentos de Seguridad de la Nación	No se modifican metas	
242	67	00	000	004	000	000-002-0004	Informes de seguimiento y evaluación de la Política Nacional de Seguridad	No se modifican metas	
242	67	00	000	005	000	000-003	Informes en materia de seguridad para el Consejo Nacional de Seguridad y sobre el avance en la implementación e interoperabilidad de la plataforma tecnológica del Sistema Nacional de Seguridad	No se modifican metas	

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria para readecuar los techos presupuestarios para cumplir con las obligaciones de pago, con base a las previsiones de gasto del tercer cuatrimestre de 2019, para la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad e Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Ing. Ronald Raymundo Donis
 Director Financiero
 Secretaría Técnica del
 Consejo Nacional de Seguridad


MSc. Nelson T. Cancinos T.
 Coordinador de la Secretaría Técnica
 del Consejo Nacional de Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 6 DE 8
		FECHA : 21/08/2019
		HORA : 11:55.14
		REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 15
11130016 - 242 - 000	SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 12/08/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	STCNS-DP-003-2019	REPROGRAMACIÓN: X

242	67	00	000	005	000	000-003-0002	Informe de avances en la implementación e interoperabilidad de la plataforma tecnológica del Sistema Nacional de Seguridad	No se modifican metas
242	67	00	000	006	000	000-004	Socialización e informes del Plan y Agenda Estratégica de Seguridad de la Nación y avances sobre el establecimiento de la carrera profesional para el Sistema Nacional de Seguridad	No se modifican metas
242	67	00	000	006	000	000-004-0001	Personas socializadas con la Agenda Estratégica y el Plan Estratégico de Seguridad	No se modifican metas
242	68	00	000	001	000	000-005	Dirección y coordinación	La presente modificación de asignaciones presupuestarias, no genera modificación en las metas establecidas para el presente Producto del INEES, ya que dichos movimientos presupuestarios readecuan las asignaciones vigentes del mismo, con el objeto de financiar insuficiencias presupuestarias de conformidad al Plan Anual de Adquisiciones -PAAP- de este Instituto.
242	68	00	000	001	000	000-005-0001	Dirección y coordinación	La presente modificación de asignaciones presupuestarias, no genera modificación en las metas establecidas para el presente Subproducto del INEES, ya que dichos movimientos presupuestarios readecuan las asignaciones vigentes del mismo, con el objeto de financiar insuficiencias presupuestarias de conformidad al Plan Anual de Adquisiciones -PAAP- de este Instituto.

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria para readecuar los techos presupuestarios para cumplir con las obligaciones de pago, con base a las previsiones de gasto del tercer cuatrimestre de 2019, para la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad e Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Ronald Raymundo Donis
 Director Financiero
 Secretaría Técnica del
 Consejo Nacional de Seguridad

MSc. Nelson I. Cancinos T.
 Coordinador de la Secretaría Técnica
 del Consejo Nacional de Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 7 DE 8 FECHA : 21/08/2019 HORA : 11:55.14 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 15
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 12/08/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	STCNS-DP-003-2019	REPROGRAMACIÓN: X

242	68	00	000	002	000	000-006	Recurso humano del Sistema Nacional de Seguridad con formación, profesionalización, especialización y capacitación	La presente modificación de asignaciones presupuestarias, no genera modificación en las metas establecidas para el presente Producto del INEES, ya que dichos movimientos presupuestarios readechan las asignaciones vigentes del mismo, con el objeto de financiar insuficiencias presupuestarias de conformidad al Plan Anual de Adquisiciones -PAAP- de este Instituto.
242	68	00	000	002	000	000-006-0001	Personas especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad	La presente modificación de asignaciones presupuestarias, no genera modificación en las metas establecidas para el presente Subproducto del INEES, ya que dichos movimientos presupuestarios readechan las asignaciones vigentes del mismo, con el objeto de financiar insuficiencias presupuestarias de conformidad al Plan Anual de Adquisiciones -PAAP- de este Instituto.
242	68	00	000	002	000	000-006-0005	Personas profesionalizadas del Sistema Nacional de Seguridad	La presente modificación de asignaciones presupuestarias, no genera modificación en las metas establecidas para el presente Subproducto del INEES, ya que dichos movimientos presupuestarios readechan las asignaciones vigentes del mismo, con el objeto de financiar insuficiencias presupuestarias de conformidad al Plan Anual de Adquisiciones -PAAP- de este Instituto.
242	68	00	000	002	000	000-006-0006	Personas capacitadas en temas de seguridad nacional	La presente modificación de asignaciones presupuestarias, no genera modificación en las metas establecidas para el presente Subproducto del INEES, ya que dichos movimientos presupuestarios readechan las asignaciones vigentes del mismo, con el objeto de financiar insuficiencias presupuestarias de conformidad al Plan Anual de Adquisiciones -PAAP- de este Instituto.


DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria para readequar los techos presupuestarios para cumplir con las obligaciones de pago, con base a las previsiones de gasto del tercer cuatrimestre de 2019, para la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad e Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Ing. Ronald Raymundo Donis
 Director Financiero
 SECRETARÍA TÉCNICA DEL
 Consejo Nacional de Seguridad


MSc. Nelson I. Cancinos T.
 Coordinador de la Secretaría Técnica
 del Consejo Nacional de Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 8 DE 8 FECHA : 21/08/2019 HORA : 11:55.14 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 15
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 12/08/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	STCNS-DP-003-2019	REPROGRAMACIÓN: X

242	69	00	000	001	000	000-007	Dirección y coordinación	LAS METAS FÍSICAS NO TENDRÁN CAMBIOS
242	69	00	000	001	000	000-007-0001	Dirección y coordinación	LAS METAS FÍSICAS NO TENDRÁN CAMBIOS
242	69	00	000	009	000	000-008	Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad	LAS METAS FÍSICAS NO TENDRÁN CAMBIOS
242	69	00	000	009	000	000-008-0001	Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad	LAS METAS FÍSICAS NO TENDRÁN CAMBIOS

Centros de Costo Consolidados	
5061-11; 5062-9; 5721-6;	

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria para readecuar los techos presupuestarios para cumplir con las obligaciones de pago, con base a las previsiones de gasto del tercer cuatrimestre de 2019, para la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad e Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FINALIZADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Ronald Raymundo Donis
 Director Financiero
 Secretaría Técnica del
 Consejo Nacional de Seguridad

MSc. Nelson J. Cancinos T.
 Coordinador de la Secretaría Técnica
 del Consejo Nacional de Seguridad

Guatemala, 12 de agosto de 2019
REF.: STCNS-DF-202-2019

Licenciado
César Enrique de León Corzo
Director de Planificación
Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad
Presente.

Estimado Director:

Deseándole éxitos en sus labores cotidianas, atentamente me dirijo a usted para solicitarle gestionar la Resolución que indique, si la modificación presupuestaria tipo **INTRA2 No. 04-2019** por un monto total de CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA QUETZALES CON 00/100 (**Q.179,640.00**), afecta o no la programación de metas físicas del programa 67, según el detalle a continuación.

Programa	Crédito	Debito
67	Q 179.640.00	Q 179,640.00

La propuesta de modificación presupuestaria se realiza con el propósito de readecuar los techos presupuestarios para cumplir con los pagos proyectados para el tercer cuatrimestre de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Ing. Ronald Raymundo Donis
Director Financiero
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO
NACIONAL DE SEGURIDAD
RECIBIDO
12 AGO 2019
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
Hora: 1:37 F: [Signature]



**SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD**

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2 No. 04-2019
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)**

FECHA: 12/08/2019

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS	JUSTIFICACIÓN
11130016-67-00-000-001-000-131-0101-11-0000-0000	Viáticos en el exterior	Q (8,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-141-0101-11-0000-0000	Transporte de personas	Q (6,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-171-0101-11-0000-0000	Mantenimiento y reparación de edificios	Q (15,250.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-253-0101-11-0000-0000	Llantas y neumáticos	Q (879.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-275-0101-11-0000-0000	Productos de cemento, pómez asbesto y yeso	Q (500.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-281-0101-11-0000-0000	Productos siderúrgicos	Q (3,107.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-328-0101-11-0000-0000	Equipo de cómputo	Q (3,034.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-004-000-122-0101-11-0000-0000	Impresión, encuadernación y reproducción	Q (72,402.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-004-000-196-0101-11-0000-0000	Servicios de atención y protocolo	Q (45,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-004-000-199-0101-11-0000-0000	Otros servicios no personales	Q (2,500.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-004-000-211-0101-11-0000-0000	Alimentos para personas	Q (15,700.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-004-000-268-0101-11-0000-0000	Productos plásticos, nylon, vinil y PVC	Q (925.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.



**SECRETARIA TÉCNICA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD**

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2 No. 04-2019
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)**

FECHA: 12/08/2019

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS	JUSTIFICACIÓN
11130016-67-00-000-005-000-245-0101-11-00000-0000	Libros, revistas y periódicos	Q (1,163.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-006-000-199-0101-11-00000-0000	Otros servicios no personales	Q (3,000.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-006-000-243-0101-11-00000-0000	Productos de papel o cartón	Q (650.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-006-000-268-0101-11-00000-0000	Productos plásticos, nylon, vinil y PVC	Q (1,530.00)		Luego de analizar el plan de compras se determinó que el presente renglón de gasto tiene una economía que se utilizará para el financiamiento de los renglones deficitarios.
11130016-67-00-000-001-000-112-0101-11-00000-0000	Agua		Q 1,500.00	Crédito presupuestario para el pago del servicio de agua potable de la STCNS.
11130016-67-00-000-001-000-162-0101-11-00000-0000	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina		Q 1,865.00	Crédito presupuestario para el pago de reparación y mantenimiento de mobiliario que se encuentran en las diferentes direcciones de la STCNS.
11130016-67-00-000-001-000-169-0101-11-00000-0000	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipo		Q 3,000.00	Crédito presupuestario para el pago de reparaciones en los equipos de aire acondicionado de la STCNS.
11130016-67-00-000-001-000-185-0101-11-00000-0000	Servicios de capacitación		Q 5,100.00	Crédito presupuestario para el pago de servicio de traducción español - inglés y la provisión de audio profesional, en seminarios de interés en los que participa la STCNS.
11130016-67-00-000-001-000-195-0101-11-00000-0000	Impuestos, derechos y tasas		Q 739.00	Crédito presupuestario para el pago de autorizaciones y habilitaciones de libros y formas en la Contraloría General de Cuentas.
11130016-67-00-000-001-000-196-0101-11-00000-0000	Servicios de atención y protocolo		Q 2,000.00	Crédito presupuestario para el pago de servicios de ornamentación para actividades oficiales de la STCNS.
11130016-67-00-000-001-000-199-0101-11-00000-0000	Otros servicios no personales		Q 34,675.00	Crédito presupuestario para el pago de servicio de fumigación, servicio de carpintería y cambio de cielos falsos a realizarse en las instalaciones de la STCNS.
11130016-67-00-000-001-000-211-0101-11-00000-0000	Alimentos para personas		Q 18,887.00	Crédito presupuestario para la compra de agua pura, gaseosas y alimentos para reuniones, talleres y capacitaciones con las instituciones del Sistema Nacional de Seguridad.
11130016-67-00-000-001-000-214-0101-11-00000-0000	Productos agroforestales, madera, corcho y manufactura		Q 5,000.00	Crédito presupuestario para la compra de puertas de sanitarios y machimbre para pequeños remozamientos en la STCNS.

SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2 No. 04-2019
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

FECHA: 12/08/2019


ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS	JUSTIFICACIÓN
11130016-67-00-000-001-000-223-0101-11-0000-0000	Piedra, arcilla y arena		Q 500.00	Crédito presupuestario para la compra de bolsas de arena y arcilla para realizar reparaciones menores dentro de las instalaciones de la STCNS.
11130016-67-00-000-001-000-224-0101-11-0000-0000	Pómez, cal y yeso		Q 250.00	Crédito presupuestario para la compra de cal para realizar reparaciones menores dentro de las instalaciones de la STCNS.
11130016-67-00-000-001-000-232-0101-11-0000-0000	Acabados textiles		Q 3,000.00	Crédito presupuestario para la compra de una alfombra de tráfico pesado en la Dirección de Recursos Humanos y en las 2 gradas de acceso al segundo nivel del edificio.
11130016-67-00-000-001-000-239-0101-11-0000-0000	Otros textiles y vestuarios		Q 6,000.00	Crédito presupuestario para la compra de colchones que serán utilizados por los guardias de seguridad dentro de la STCNS.
11130016-67-00-000-001-000-241-0101-11-0000-0000	Papel de escritorio		Q 2,000.00	Crédito presupuestario para la adquisición de papel bond tamaño oficio y tamaño carta a utilizarse en la impresión de informes y documentos que se generen en las direcciones de la STCNS.
11130016-67-00-000-001-000-243-0101-11-0000-0000	Productos de papel o cartón		Q 443.00	Crédito presupuestario para la compra de papel higiénico de baño y toallas desechables para ser utilizados por el personal y visitas de la STCNS.
11130016-67-00-000-001-000-247-0101-11-0000-0000	Especies timbradas y valores		Q 500.00	Crédito presupuestario para la compra de formas y talonarios para uso de la Secretaría Técnica
11130016-67-00-000-001-000-287-0101-11-0000-0000	Tintes, pinturas y colbrantes		Q 20,000.00	Crédito presupuestario para la compra tinta a color y negra, tóner y pintura para paredes de la STCNS.
11130016-67-00-000-001-000-288-0101-11-0000-0000	Productos plásticos, nylon, vinil y PVC		Q 378.00	Crédito presupuestario para la compra de bolsas plásticas para basura en las instalaciones de la STCNS.
11130016-67-00-000-001-000-284-0101-11-0000-0000	Estructuras metálicas acabadas		Q 11,000.00	Crédito presupuestario para la compra de puertas y ventanas para ser instaladas en los cuartos de comedor, sanitarios y dormitorios del personal de seguridad de la STCNS.
11130016-67-00-000-001-000-289-0101-11-0000-0000	Otros productos metálicos		Q 100.00	Crédito presupuestario para la compra de chapas y candados.
11130016-67-00-000-001-000-291-0101-11-0000-0000	Útiles de oficina		Q 4,000.00	Crédito presupuestario para la compra de materiales de oficina varios en las oficinas de la STCNS.
11130016-67-00-000-001-000-292-0101-11-0000-0000	Útiles de limpieza y productos sanitarios		Q 1,000.00	Crédito presupuestario para compra de desinfectantes para utilizarse en las instalaciones de la STCNS.
11130016-67-00-000-001-000-297-0101-11-0000-0000	Útiles, accesorios y materiales eléctricos		Q 17,000.00	Crédito presupuestario para la compra de cargadores con conexión USB para uso en la distribución de documentos que forman parte de la actualización del Plan Estratégico de Seguridad de la Nación, además de cable y accesorios eléctricos utilizados en reparaciones menores en la STCNS.


SECRETARÍA TÉCNICA DEL
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

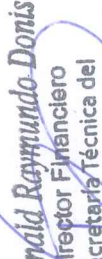
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA2 No. 04-2019
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)

FECHA: 12/08/2019

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UCO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS	JUSTIFICACIÓN
11130016-67-00-000-001-000-298-0101-11-0000-0000	Accesorios y repuestos en general		Q 20,000.00	Crédito presupuestario para la compra de discos duros para los servidores de informática de la STCNS.
11130016-67-00-000-001-000-322-0101-11-0000-0000	Mobiliario y equipo de oficina		Q 1,765.00	Crédito presupuestario para la compra de una mesa redonda y una credenza para la Dirección de Monitoreo y Comunicación.
11130016-67-00-000-001-000-329-0101-11-0000-0000	Otras maquinarias y equipos		Q 14,523.00	Crédito presupuestario para la adquisición de sistema de aire acondicionado para la Comisión de Asesoramiento y Planificación.
11130016-67-00-000-005-000-211-0101-11-0000-0000	Alimentos para personas		Q 4,415.00	Crédito presupuestario para solventar pago de alimentos de reuniones temáticas de la Dirección de Monitoreo y Comunicación.
TOTAL		Q (179,640.00)	Q 179,640.00	


Licda. Marlene Patzán
JEF DE PRESUPUESTO
Secretaría Técnica
Consejo Nacional de Seguridad


Lic. Ricardo González
SUBDIRECTOR FINANCIERO
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad


Ing. Ronald Raymundo Donis
Director Financiero
Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad

RESOLUCIÓN NÚMERO STCNS-DP-003-2019

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD, CIUDAD DE GUATEMALA, DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

ASUNTO: LA DIRECCIÓN FINANCIERA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD (STCNS), SOLICITA SE GESTIONE LA RESOLUCIÓN QUE INDIQUE SI LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TIPO INTRA2 NÚMERO 04-2019, POR UN MONTO DE CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA QUETZALES CON 00/100 (Q. 179,640.00), AFECTA O NO LA PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DEL PROGRAMA 67 “FORTALECIMIENTO Y APOYO AL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD”.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud planteada en el asunto, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Planificación de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, de acuerdo al análisis realizado a la solicitud contenida en el oficio STCNS-DF-202-2019, de fecha 12 de agosto de 2019, emitido por la Dirección Financiera de esta Secretaría, por medio del cual se requiere gestionar la Resolución que corresponda, a fin de indicar si la modificación presupuestaria tipo INTRA2 número 04-2019, por un monto de **CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA QUETZALES CON 00/100 (Q. 179,640.00)**, afecta o no la programación de metas físicas del programa 67 “Fortalecimiento y Apoyo al Sistema Nacional de Seguridad” que tiene como propósito readecuar los techos presupuestarios para cumplir con los pagos proyectados para el tercer cuatrimestre de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

POR TANTO:

Con base en lo que determinan los artículos 152 y 154 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 4 de la Ley del Organismo Ejecutivo; 3, 4, 5 y 10 de la Ley del Organismo Judicial; 5 literal a) del Acuerdo Gubernativo 243-2018 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el ejercicio fiscal 2019; 14 del Decreto Número 25-2018 de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019; 32 numeral 3 literales a), b) y c) del Decreto Número 101-97 de la Ley Orgánica de Presupuesto; 40 de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad; 17 literal a), 19, literal b), d), g) y h), 25 bis literal b) del Acuerdo Gubernativo No. 166-2011, Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y sus reformas; y oficio STCNS-DF-202-2019, de fecha 12 de agosto de 2019, emitido por la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.



RESUELVE:

PRIMERO: Que no existe ningún cambio a lo que a la ejecución de metas se refiere al momento de gestionar la modificación presupuestaria tipo INTRA2 número 04-2019, del programa 67 “Fortalecimiento y Apoyo al Sistema Nacional de Seguridad”, solicitada por la Dirección Financiera de la Secretaría Técnica, en oficio STCNS-DF-202-2019, de fecha 12 de agosto de 2019, por un monto de **CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA QUETZALES CON 00/100 (Q. 179,640.00)**, dentro del presupuesto de ingresos y egresos vigente en el ejercicio fiscal 2019.

SEGUNDO: Pase a la Dirección Financiera, para que realice las gestiones correspondientes derivadas de la presente resolución y se proceda a notificar a donde corresponda.

TERCERO: La presente resolución entrará en vigencia inmediatamente.

NOTIFÍQUESE.



César De León Corzo
Dc. César De León Corzo
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
Secretaría Técnica del Consejo
Nacional de Seguridad



Guatemala, 13 de agosto de 2019
Oficio INEES-SF-081-2019/sf

Ingeniero
Ronald Raymundo Donis
Director Financiero
Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad
Su Despacho

De manera atenta me dirijo a usted, con el propósito de solicitar, se realicen las gestiones necesarias, para la aprobación del Comprobante de Reprogramación de subproductos número 6.

Lo anterior, en virtud que lo solicitado en dicho comprobante, readeúa dentro de los mismos Productos y Subproductos del Instituto, las asignaciones presupuestarias vigentes de éstos, con el objeto de financiar y adecuar las asignaciones presupuestarias de conformidad al Plan Anual de Adquisiciones Públicas -PAAP- autorizado a este Instituto para el presente ejercicio fiscal.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Deferentemente,




Msc. Abner Ezequiel Silvestre G.
Subdirector Financiero
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad




Celso Leonel García Pineda
Director Administrativo y Financiero
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

Se adjunta al presente:

- Comprobante número 6 de "Reprogramación subproductos"
- Copia de Resolución No. DAF-MP-004-2019




Lic. Moisés Cornejo Pérez
Director General
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 5
		FECHA : 13/08/2019
		HORA : 10:57.20
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 6
11130016 - 242 - 5721	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO

242	68	00	000	001	000	0101	113	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-6,000.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	165	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-4,115.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	171	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-4,000.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	245	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-1,000.00	0.00
242	68	00	000	001	000	0101	262	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-15,000.00	0.00
242	68	00	000	002	000	0101	185	11	0000	0000	000-006-0001	Personas especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad	-11,500.00	0.00
242	68	00	000	002	000	0101	185	11	0000	0000	000-006-0005	Personas profesionalizadas del Sistema Nacional de Seguridad	-3,000.00	0.00
242	68	00	000	002	000	0101	185	11	0000	0000	000-006-0006	Personas capacitadas en temas de seguridad nacional	-3,500.00	0.00

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS SERVICIOS, INSUMOS Y EQUIPOS NECESARIOS DE CONFORMIDAD AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PÚBLICAS -PAAP-, ASÍ COMO COMPRAS REALIZADAS A TRAVÉS DEL FONDO ROTATIVO INTERNO DE CAJA CHICA AUTORIZADO AL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SOLICITADO



MSc. Abner E. El Silvestre G.
Subdirector Financiero
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	2 DE 5
		FECHA :	13/08/2019
		HORA :	10:57.20
		REPORTE:	R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 242 - 5721	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
242	68	00	000	001	000	0101	111	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	9,500.00	
242	68	00	000	001	000	0101	112	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	1,200.00	
242	68	00	000	001	000	0101	122	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	320.00	
242	68	00	000	001	000	0101	162	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	875.00	
242	68	00	000	001	000	0101	168	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	4,000.00	
242	68	00	000	001	000	0101	169	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	2,850.00	
242	68	00	000	001	000	0101	174	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	300.00	
242	68	00	000	001	000	0101	199	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	1,520.00	
242	68	00	000	001	000	0101	211	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	200.00	
242	68	00	000	001	000	0101	243	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	3,600.00	
242	68	00	000	001	000	0101	244	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	4,200.00	
242	68	00	000	001	000	0101	291	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	450.00	
242	68	00	000	001	000	0101	297	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	100.00	
242	68	00	000	001	000	0101	329	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	5,000.00	
242	68	00	000	002	000	0101	324	11	0000	0000	000-006-0006	Personas capacitadas en temas de seguridad nacional	12,000.00	
242	68	00	000	002	000	0101	328	11	0000	0000	000-006-0005	Personas profesionalizadas del Sistema Nacional de Seguridad	2,000.00	
Total													48,115.00	

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS SERVICIOS, INSUMOS Y EQUIPOS NECESARIOS DE CONFORMIDAD AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PUBLICAS -PAAP-, ASÍ COMO COMPRAS REALIZADAS A TRAVÉS DEL FONDO ROTATIVO INTERNO DE CAJA CHICA AUTORIZADO AL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SOLICITADO
INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD
SUB DIRECCION FINANCIERA
INEES
GUATEMALA, C. A.

Abner Elie Silvestre G.
FIRMA
Subdirector Financiero

Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

Celso Leonel García Pineda
FIRMA
Director Administrativo y Financiero
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 5
		FECHA : 13/08/2019
		HORA : 10:57.20
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 6
11130016 - 242 - 5721	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-005-0001	Dirección y coordinación	-30,115.00	34,115.00
000-006-0001	Personas especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad	-11,500.00	0
000-006-0005	Personas profesionalizadas del Sistema Nacional de Seguridad	-3,000.00	2,000.00
000-006-0006	Personas capacitadas en temas de seguridad nacional	-3,500.00	12,000.00
Total		-48,115.00	48,115.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-48,115.00	48,115.00
0000-SIN ORGANISMO	-48,115.00	48,115.00
0000-SIN CORRELATIVO	-48,115.00	48,115.00
Total	-48,115.00	48,115.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS SERVICIOS, INSUMOS Y EQUIPOS NECESARIOS DE CONFORMIDAD AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PUBLICAS -PAAP-, ASÍ COMO COMPRAS REALIZADAS A TRAVÉS DEL FONDO ROTATIVO INTERNO DE CAJA CHICA AUTORIZADO AL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Abner
MSc. Abner El Silvestre G.
 Subdirector Financiero
 Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

Celso Leonel García Pineda
Director Administrativo y Financiero
 Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad
 FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 4 DE 5
		FECHA : 13/08/2019
		HORA : 10:57.20
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 6
11130016 - 242 - 5721	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
242	68	00	000	001	000	000-005	Dirección y coordinación	La presente modificación de asignaciones presupuestarias, no genera modificación en las metas establecidas para el presente Producto del INEES, ya que dichos movimientos presupuestarios readecuan las asignaciones vigentes del mismo, con el objeto de financiar insuficiencias presupuestarias de conformidad al Plan Anual de Adquisiciones -PAAP- de este Instituto.
242	68	00	000	001	000	000-005-0001	Dirección y coordinación	La presente modificación de asignaciones presupuestarias, no genera modificación en las metas establecidas para el presente Subproducto del INEES, ya que dichos movimientos presupuestarios readecuan las asignaciones vigentes del mismo, con el objeto de financiar insuficiencias presupuestarias de conformidad al Plan Anual de Adquisiciones -PAAP- de este Instituto.
242	68	00	000	002	000	000-006	Recurso humano del Sistema Nacional de Seguridad con formación, profesionalización, especialización y capacitación	La presente modificación de asignaciones presupuestarias, no genera modificación en las metas establecidas para el presente Producto del INEES, ya que dichos movimientos presupuestarios readecuan las asignaciones vigentes del mismo, con el objeto de financiar insuficiencias presupuestarias de conformidad al Plan Anual de Adquisiciones -PAAP- de este Instituto.
242	68	00	000	002	000	000-006-0001	Personas especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad	La presente modificación de asignaciones presupuestarias, no genera modificación en las metas establecidas para el presente Subproducto del INEES, ya que dichos movimientos presupuestarios readecuan las asignaciones vigentes del mismo, con el objeto de financiar insuficiencias presupuestarias de conformidad al Plan Anual de Adquisiciones -PAAP- de este Instituto.

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS SERVICIOS, INSUMOS Y EQUIPOS NECESARIOS DE CONFORMIDAD AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PUBLICAS -PAAP-, ASÍ COMO COMPRAS REALIZADAS A TRAVÉS DEL FONDO ROTATIVO INTERNO DE CAJA CHICA AUTORIZADO AL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



MSc. Abner E. Silvestre G.
FIRMA
Subdirector Financiero
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

Calisa Leonel García Pineda
FIRMA
Director Administrativo y Financiero
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad
GUATEMALA, C. A.

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 5 DE 5
		FECHA : 13/08/2019
		HORA : 10:57.20
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130016 - 242 - 5721	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	REPROGRAMACIÓN:	X

242 68 00 000 002 000 000-006-0005 Personas profesionalizadas del Sistema Nacional de Seguridad

La presente modificación de asignaciones presupuestarias, no genera modificación en las metas establecidas para el presente Subproducto del INEES, ya que dichos movimientos presupuestarios readecuan las asignaciones vigentes del mismo, con el objeto de financiar insuficiencias presupuestarias de conformidad al Plan Anual de Adquisiciones -PAAP- de este Instituto.

242 68 00 000 002 000 000-006-0006 Personas capacitadas en temas de seguridad nacional

La presente modificación de asignaciones presupuestarias, no genera modificación en las metas establecidas para el presente Subproducto del INEES, ya que dichos movimientos presupuestarios readecuan las asignaciones vigentes del mismo, con el objeto de financiar insuficiencias presupuestarias de conformidad al Plan Anual de Adquisiciones -PAAP- de este Instituto.

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN DE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS SERVICIOS, INSUMOS Y EQUIPOS NECESARIOS DE CONFORMIDAD AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES PUBLICAS -PAAP-, ASÍ COMO COMPRAS REALIZADAS A TRAVÉS DEL FONDO ROTATIVO INTERNO DE CAJA CHICA AUTORIZADO AL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SOLICITADO



Abner E. del Silvestre G.
FIRMA
Subdirector Financiero

Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

Leonel García Pineda
FIRMA
Director Administrativo y Financiero
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

Justificación Solicitud de Modificación Presupuestaria

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

PG	ACT	REN	FF	MONTO	JUSTIFICACIÓN
Total				48,115.00	
68	001	113	11	6,000.00	Economías proyectadas dentro del Plan Anual de Adquisiciones Públicas -PAAP- para el tercer cuatrimestre del presente Ejercicio Fiscal, de conformidad a las estimaciones de gastos de los servicios contratados e insumos por adquirir necesarios para el funcionamiento de este Instituto.
68	001	165	11	4,115.00	
68	001	171	11	4,000.00	
68	001	245	11	1,000.00	
68	001	262	11	15,000.00	
68	002	185	11	18,000.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS

PG	ACT	REN	FF	MONTO	JUSTIFICACIÓN
Total				48,115.00	
68	001	111	11	9,500.00	El consumo promedio durante los meses de agosto a diciembre, se proyecta un monto mensual mayor al estimado, por lo que es necesario incrementar las cuantías de este rubro de gasto.
68	001	112	11	1,200.00	El consumo promedio durante el segundo cuatrimestre fue mayor al monto mensual proyectado, por lo que es necesario incrementar las cuantías de este rubro de gasto.
68	001	122	11	320.00	Regularización de gasto a través del Fondo Rotativo de Caja Chica del pago de empastado de manuales.
68	001	162	11	875.00	Financiamiento necesario para el pago de la reparación de sillas de la Dirección de Asesoría Jurídica.
68	001	168	11	4,000.00	Financiamiento para cubrir el mantenimiento de los equipos de proyección (Proyectores) que se encuentran en las aulas de este Instituto.
68	001	169	11	2,850.00	Incremento necesario para el mantenimiento de los Aires Acondicionados que están en uso en distintas áreas del Instituto.
68	001	174	11	300.00	Es necesario este incremento para la reparación de los interruptores (switch) del encendido de luces en el Salón del Instituto.
68	001	199	11	1,520.00	Financiamiento para la instalación de pizarra en el salón, reparación de cables VGA que se utilizan en las actividades académicas que se realizan en el INEES.



PG	ACT	REN	FF	MONTO	JUSTIFICACIÓN
68	001	211	11	200.00	Financiamiento para la compra de agua purificada que se utilizan para los alumnos que hace uso de las instalaciones y el personal que labora en este Instituto.
68	001	243	11	3,600.00	Compra de rollos de toalla de papel de manos, para uso en los sanitarios de las instalaciones del INEES.
68	001	244	11	4,200.00	Compra de libro de actas y para la compra de agendas para las autoridades del INEES.
68	001	291	11	450.00	Compra de sacapuntas, goma, tarjetas SD de 128 gb, necesarios para las actividades en las diferentes direcciones del INEES.
68	001	297	11	100.00	Regularización de gasto a través del Fondo Rotativo de Caja Chica por la compra de balastos que fueron necesarios en el Instituto.
68	001	329	11	5,000.00	Incremento necesario para la adquisición de un Biométrico para el control de asistencia del personal del INEES.
68	002	324	11	12,000.00	Incremento necesario para la adquisición de pupitres abatibles, un equipo de audio y micrófonos de solapa los cuales se utilizaran para los cursos, diplomados y actividades que realiza el INEES.
68	002	328	11	2,000.00	Incremento necesario para la compra de una impresora que se utilizara para los diplomas que se entregan a los participantes en las actividades académicas que realiza el INEES.



M.Sc. Abner Eiel Silvestre G.
Subdirector Financiero
Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad



RESOLUCIÓN NÚMERO DAF-MP-004-2019

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD.
GUATEMALA, DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

ASUNTO: LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD -INEES-, SOLICITA SE EMITA RESOLUCIÓN DONDE SE ESTABLEZCA SI LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TIPO INTRA 2, POR UN MONTO DE CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO QUINCE QUETZALES (Q.48,115.00), AFECTA O NO LA PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DEL PROGRAMA 68 “ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD”.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud planteada en el referido asunto, por lo que:

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con la normativa interna vigente del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES-, el Director Administrativo y Financiero tiene designadas las funciones tendientes a realizar, coordinar y ejecutar los procesos de planificación y programación operativa y presupuestaria institucional, así como también su debido seguimiento y evaluación de acuerdo a los procedimientos establecidos para el efecto.

CONSIDERANDO:

Que se realizó el análisis respectivo a la solicitud contenida en el Oficio INEES-SF-080-2019/sf, de fecha 12 de agosto de 2019, elaborado por la Subdirección Financiera del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES-, por medio del cual se requiere emitir la resolución que corresponda, a fin de establecer si la modificación presupuestaria tipo INTRA2 contenida en el Comprobante No. 6 adjunto al referido oficio, por un monto de **CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO QUINCE QUETZALES (Q.48,115.00)**, afecta o no la programación de metas físicas del programa 68 “Estudios Estratégicos en Seguridad”; reprogramación que tiene como objetivo utilizar las economías del grupo uno y dos de las actividades presupuestarias para el pago de servicios, adquisición de insumos y equipos para el INEES.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y con fundamento en los artículos 152 y 154 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 14 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019; 5 inciso b) del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019; 40 del Decreto 18-2008 del Congreso de la República, Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad; 27, 54 y 55 del Acuerdo Gubernativo Número 166-2011, Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y sus reformas; Acuerdo Interno Número 0003-2016-INEES-DAJ de la Dirección General del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES-; y, Oficio INEES-SF-080-2019/sf, de fecha 12 de agosto de 2019, elaborado por la Subdirección Financiera del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES-.

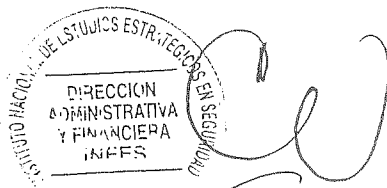
RESUELVE:

PRIMERO: Que con la gestión de la modificación presupuestaria tipo INTRA2 contenida en el Comprobante No. 6 antes relacionado del Programa 68 “Estudios Estratégicos en Seguridad”, solicitada por la Subdirección Financiera del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES-, mediante el Oficio INEES-SF-080-2019/sf, de fecha 12 de agosto de 2019, por un monto de **CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO QUINCE QUETZALES (Q.48,115.00)**, dentro del presupuesto de egresos vigente; no se modifican las metas físicas programadas. Ésta, tiene como propósito financiar gastos de funcionamiento e inversión de acuerdo a las necesidades del Instituto.

SEGUNDO: Trasladar la presente resolución a la Subdirección Financiera del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES-, para formar expediente y continuar con el trámite correspondiente para la aprobación de la modificación presupuestaria tipo INTRA2 por parte de la autoridad superior de la Entidad.

TERCERO: La presente resolución entra en vigencia el mismo día de su emisión.

CUARTO: Notifíquese.



Lic. Celso Leonel García Pineda
Director Administrativo y Financiero
DESIGNADO DE PLANIFICACIÓN Y
PROGRAMACIÓN OPERATIVA Y PRESUPUESTARIA

Guatemala, 31 de julio del 2019
Of. IGSNS-DAF-S-329-2019

Licenciado

Nelson Isaías Cancinos Torres

Coordinador de la Secretaría Técnica del
Consejo Nacional de Seguridad.

Presente


Distinguido Licenciado Cancinos:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, deseándole éxitos en tan importante gestión.

El propósito del presente es remitirle la modificación presupuestaria No. 007-2019 comprobante número 9 intra 2 de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad; la cual es necesaria para regularización de sobregiros en los renglones presupuestarios, impresión de las políticas institucionales, compra de materiales y suministros y pago de indemnización a personal retirado de la institución.

Aprovecho la ocasión para hacer patente muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,



MSc. Luis Ronaldo Cámara Deras
Inspector General
Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad



Atención: Dirección de Financiera de la STCNS.

LRCD/tbph
Cc. Archivo DAF

5°. Avenida 1-78, Zona 1, Ciudad de Guatemala
Teléfono: 2504-8383 E-mail: secretaria@igsns.gob.gt

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO
NACIONAL DE SEGURIDAD
RECIBIDO
31 JUL 2019
SUB COORDINACIÓN
Hora: 15:42

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 31/07/2019
		HORA : 15:10.26
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 9
11130016 - 242 - 5062	INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
242	69	00	000	009	000	0101	262	11	0000	0000	000-008-0001	Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad	-47,000.00	0.00
Total												-47,000.00	0.00	


CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
242	69	00	000	001	000	0101	122	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	9,000.00	
242	69	00	000	001	000	0101	199	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	7,000.00	
242	69	00	000	001	000	0101	244	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	300.00	
242	69	00	000	001	000	0101	254	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	300.00	
242	69	00	000	001	000	0101	269	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	1,200.00	
242	69	00	000	001	000	0101	281	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	1,200.00	
242	69	00	000	001	000	0101	282	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	600.00	
242	69	00	000	001	000	0101	283	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	3,000.00	
242	69	00	000	001	000	0101	296	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	3,300.00	
242	69	00	000	001	000	0101	299	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	1,100.00	
242	69	00	000	001	000	0101	413	11	0000	0000	000-007-0001	Dirección y coordinación	20,000.00	
Total												47,000.00		

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.007-2019, PARA REGULARIZACIÓN DE SOBREGIROS EN LOS RENGLONES PRESUPUESTARIOS Y PAGO DE INDEMNIZACIÓN A PERSONAL RETIRADO DE LA IG-SNS.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

 Lic. Byron Arnaldo Vasquez Trujillo
Director Administrativo y Financiero
Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad
FIRMA

 Lic. Luis Ronaldo Cambara Oeras
INSPECTOR GENERAL
Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 31/07/2019
		HORA : 15:10.26
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 9
11130016 - 242 - 5062	INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-007-0001	Dirección y coordinación	0	47,000.00
000-008-0001	Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad	-47,000.00	0
Total		-47,000.00	47,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-47,000.00	47,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-47,000.00	47,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-47,000.00	47,000.00
Total	-47,000.00	47,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA


METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.007-2019, PARA REGULARIZACIÓN DE SOBREGIROS EN LOS RENGLONES PRESUPUESTARIOS Y PAGO DE INDEMNIZACIÓN A PERSONAL RETIRADO DE LA IG-SNS.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


 Lic. Byron Arnoldo Vasquez Trujillo
 Director Administrativo y Financiero
 Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad
 FIRMA


 Lic. Luis Ronaldo Cámara Deras
 INSPECTOR GENERAL
 Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad
 FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 31/07/2019
		HORA : 15:10.26
		REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 9
11130016 - 242 - 5062	INSPECTORIA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
242	69	00	000	001	000	000-007	Dirección y coordinación	LAS METAS FÍSICAS NO TENDRÁN CAMBIOS
242	69	00	000	001	000	000-007-0001	Dirección y coordinación	LAS METAS FÍSICAS NO TENDRÁN CAMBIOS
242	69	00	000	009	000	000-008-0001	Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad	LAS METAS FÍSICAS NO TENDRÁN CAMBIOS
242	69	00	000	009	000	000-008	Informes de inspecciones a instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad	LAS METAS FÍSICAS NO TENDRÁN CAMBIOS

DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No.007-2019, PARA REGULARIZACIÓN DE SOBREGIROS EN LOS RENGLONES PRESUPUESTARIOS Y PAGO DE INDEMNIZACIÓN A PERSONAL RETIRADO DE LA IG-SNS.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Lic. Byron Arnoldo Vasquez Trujillo
 Director Administrativo y Financiero
 Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad
FIRMA


Lic. Luis Ronaldo Cámara Deras
 INSPECTOR GENERAL
FIRMA
 Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad

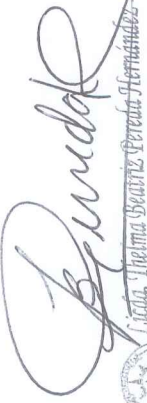
**INSPECTORIA GENERAL
DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

**PROYECCIÓN FINANCIERA DE LOS MOVIMIENTOS PRESUPUESTARIOS DE DÉBITO Y CRÉDITO
TRANSFERENCIA 007-2019 (INTRA2)
(CIFRAS EXPRESADAS EN QUETZALES)**

FECHA: 31/07/2019

PROGRAMA 69, INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD

PRG-ACT-REN-UG-ACT	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO HASTA 31/07/2019	PENDIENTE DE DEVENGAR HASTA 31 DICIEMBRE 2019	TOTAL A EJECUTAR	SALDO DISPONIBLE
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN					
ACTIVIDAD 001					
69 001 122 0101 11	3,000.00	0.00	12,000.00	12,000.00	(9,000.00)
69 001 199 0101 11	3,000.00	47.00	10,000.00	10,047.00	(7,047.00)
69 001 244 0101 11	0.00	34.50	200.00	234.50	(234.50)
69 001 254 0101 11	0.00	45.00	200.00	245.00	(245.00)
69 001 269 0101 11	0.00	188.00	1,000.00	1,188.00	(1,188.00)
69 001 281 0101 11	0.00	152.75	1,000.00	1,152.75	(1,152.75)
69 001 282 0101 11	0.00	5.50	500.00	505.50	(505.50)
69 001 283 0101 11	374.00	264.00	3,100.00	3,364.00	(2,990.00)
69 001 296 0101 11	0.00	702.49	2,500.00	3,202.49	(3,202.49)
69 001 299 0101 11	0.00	91.00	1,000.00	1,091.00	(1,091.00)
69 001 413 0101 11	237,802.00	0.00	253,873.00	253,873.00	(16,071.00)
ACTIVIDAD 009					
69 009 262 0101 11	100,000.00	25,000.00	25,000.00	50,000.00	50,000.00
INSPECCIONES A LOS ORGANOS DE CONTROL INTERNO					



Licda. Thelma Beatriz Pereda Hernández
Jefe de Presupuesto
Dirección Administrativa y Financiera
Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad


Lic. Byron Ardoño Vasquez Trujillo
Director Administrativo y Financiero
Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad

**INSPECTORIA GENERAL
DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

JUSTIFICACIONES DE TRANSFERENCIA No.007-2019

PRG-ACT-REN-UG-FF	CREDITO	DEBITO	JUSTIFICACION
ACTIVIDAD 001	47,000.00	-	
69 001 122 0101 11	9,000.00	-	AMPLIACIÓN PARA IMPRESIÓN DE POLÍTICAS INSTITUCIONALES
69 001 199 0101 11	7,000.00	-	AMPLIACIÓN PARA REGULARIZACIÓN DE SOBREGIRO EN EL RENGLÓN
69 001 244 0101 11	300.00	-	AMPLIACIÓN PARA REGULARIZACIÓN DE SOBREGIRO EN EL RENGLÓN
69 001 254 0101 11	300.00	-	AMPLIACIÓN PARA REGULARIZACIÓN DE SOBREGIRO EN EL RENGLÓN
69 001 269 0101 11	1,200.00	-	AMPLIACIÓN PARA REGULARIZACIÓN DE SOBREGIRO EN EL RENGLÓN
69 001 281 0101 11	1,200.00	-	AMPLIACIÓN PARA COMPRA DE MATERIALES PARA REALIZAR REPARACIONES EN LAS INSTALACIONES.
69 001 282 0101 11	600.00	-	AMPLIACIÓN PARA COMPRA DE MATERIALES PARA REALIZAR REPARACIONES EN LAS INSTALACIONES.
69 001 283 0101 11	3,000.00	-	AMPLIACIÓN PARA COMPRA DE MATERIALES PARA REALIZAR REPARACIONES EN LAS INSTALACIONES.
69 001 296 0101 11	3,300.00	-	AMPLIACIÓN PARA REGULARIZACIÓN DE SOBREGIRO EN EL RENGLÓN
69 001 299 0101 11	1,100.00	-	AMPLIACIÓN PARA REGULARIZACIÓN DE SOBREGIRO EN EL RENGLÓN
69 001 413 0101 11	20,000.00	-	AMPLIACIÓN PARA PAGO DE INDEMNIZACIÓN A PERSONAL RETIRADO DE LA INSTITUCIÓN.
ACTIVIDAD 009	-	47,000.00	
69 009 262 0101 11	-	47,000.00	DISMINUCIÓN PORQUE NO SE EJECUTARÁ LA TOTALIDAD DEL RENGLÓN.
	47,000.00	47,000.00	


 Licda. Thelma Beatriz Veread Hernández
 Jefe de Presupuesto
 Dirección Administrativa y Financiera
 Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad


 Lic. Byron Arnoldo Vasquez Trujillo
 Director Administrativo y Financiero
 Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad



RESOLUCIÓN NÚMERO IGSNS-DASI-JEPLANI-04-2019

**INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD,
CIUDAD DE GUATEMALA, TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL
DIECINUEVE.**

**ASUNTO: LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA
INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE
SEGURIDAD (IGSNS), SOLICITA SE GESTIONE LA RESOLUCIÓN
QUE INDIQUE SI LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TIPO
INTRA2 NÚMERO 007-2019, POR UN MONTO DE CUARENTA Y
SIETE MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 47,000.00), AFECTA O NO
LA PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DEL PROGRAMA 69
“INSPECTORÍA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE
SEGURIDAD”.**

Se tiene a la vista para resolver la solicitud planteada en el asunto, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Análisis y Seguimiento Interno, a través de la Jefatura de Planificación Interna de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad, de acuerdo a la proyección financiera de los movimientos presupuestarios de Débito y Crédito de fecha 31 de julio de 2019; realizó el análisis respectivo a la solicitud contenida en el OF.IGSNS-DAF-057-2019, de fecha 31 de julio del 2019, emitido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad, por medio de la cual se requiere gestionar la Resolución que corresponda, a fin de indicar si la modificación presupuestaria tipo INTRA2 número 007-2019, por un monto de **CUARENTA Y SIETE MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 47,000.00)**, afecta o no la programación de metas físicas del programa 69 “Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad”.

POR TANTO:

Con base en lo que establecen los artículos 152, 153 y 154 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 4 y 5 Decreto Número 114-97, Ley del Organismo Ejecutivo y sus reformas; 3, 4, 5, 10 y 13 de la Ley del Organismo Judicial y sus reformas; 5 literal a) del Acuerdo Gubernativo 243-2018; 14 del Decreto Número 25-2018, 32 numeral 3 literales a), b) y c) del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto; 38 y 40 Decreto Numero 18-2018, Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad; Artículos 17 literal a), 19 literal b) y d, 62, 63 y 64 del Acuerdo Gubernativo Número 166-2011; 4, incisos a, b y d; 11 del Acuerdo Gubernativo 177-2011 Reglamento de la Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad.

RESUELVE:

PRIMERO: Que no existe ningún cambio a lo que a la ejecución de metas se refiere al momento de gestionar la modificación presupuestaria tipo INTRA2 número 007-2019, del programa 69 “Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad” solicitada por la Dirección Administrativa y Financiera de la Inspectoría General del Sistema Nacional de



Seguridad, en el OF.IGSNS-DAF-057-2019, de fecha 31 de julio del 2019, por un monto de **CUARENTA Y SIETE MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 47,000.00)**, dentro del presupuesto de ingresos y egresos vigente en el ejercicio fiscal 2019, el cual forma parte de la presente resolución.

SEGUNDO: Pase a la Dirección Administrativa y Financiera, para que realice las gestiones correspondientes derivadas de la presente resolución y se proceda a notificar a donde corresponda.

TERCERO: La presente resolución entrará en vigencia inmediatamente.

NOTIFÍQUESE.



Lic. Carlos O. Ruano Pineda
Jefe de Planificación Interna
Dirección de Análisis y Seguimiento Interno
Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad



Lic. Juan Armando Arcvalo Franco
Director de Análisis y Seguimiento Interno
Inspectoría General del Sistema Nacional de Seguridad